



"2023, Año de la Multiculturalidad"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS HUAYAPAM, CENTRO, OAXACA, PARA EL TRIENIO 2023-2025.

En el Municipio de San Andrés Huayapam, perteneciente al Distrito del Centro, Oaxaca, siendo las 09:00 horas, del día 03 de octubre de 2024, reunidos en el salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en Palacio Municipal sin número en el centro de la población de San Andrés Huayapam, Centro, Oaxaca; los Ciudadanos Abel Maclovio Pacheco García, Emerenciana Margarita Santiago Luis, Domingo García Ruiz, Inés Martha Hernández Ruiz, y Héctor Jesús García Hernández, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, Síndico Municipal, Regidor de Gobernación, Regidora de Hacienda, y Regidor de Salud, respectivamente, Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo que tiene como finalidad tratar asuntos de carácter administrativo, asistidos por la Ciudadana Belén López Flores, en mi carácter de Secretaria Municipal; por lo que, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos por los artículos 1, 2, 3, 4, 43 párrafo primero, fracción I, 45, 46 párrafo primero, fracción II y penúltimo párrafo, 48, 49, 50, 68 párrafo primero, fracción IV, 71, 73, 87 párrafos primero y segundo, 88 párrafos primero y tercero, y 92 fracciones I, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, en relación con los artículos 38 y 39 fracción II del Bando de Policía y Gobierno Municipal, sesión que se desarrolla bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Primero.- Pase de lista;
- Segundo.- Declaratoria del quórum;
- Tercero.- Instalación Legal de la sesión;
- Cuarto.- Aprobación del orden de día;
- Quinto.- Lectura del acta anterior;
- Sexto.- Cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta Anterior.
- Séptimo.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo para el Trienio 2023-2025;
- Octavo.- Asuntos generales; y,
- Noveno.- Clausura de la Sesión.

Para desahogar la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano Abel Maclovio Pacheco García, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Andrés Huayapam, Centro, Oaxaca; me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:

DESARROLLO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO





"2023, Año de la Multiculturalidad"

Primero.- Pase de Lista.- En cumplimiento al artículo 50 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procedo a pasar lista y se corrobora la asistencia de la totalidad de los concejales del Honorable Ayuntamiento Constitucional, cuyos nombres y cargos se encuentran anotados en el proemio de la presenta acta; hecho lo anterior, se procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

Segundo.- Declaratoria del Quórum.- Una vez confirmada la asistencia de cinco concejales de los cinco concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum"; por lo que a continuación, el Ciudadano Abel Maclovio Pacheco García, Presidente Municipal Constitucional, señala que "*habiendo Quórum Legal como lo dispone el artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara Instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo*". -----

Tercero.- Instalación Legal de la Sesión.- En uso de la palabra el Presidente Municipal, Ciudadano Abel Maclovio Pacheco García, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: "*Siendo las 09:00 horas, del día 03 de octubre de 2024, declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de San Andrés Huayapam, Centro, Oaxaca*"; y continuando con el desahogo del Orden del Día, se pasa al punto siguiente. -----

Cuarto.- Aprobación del Orden del Día.- Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el Quórum Legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del Orden del Día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de cinco votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente Acta de Sesión de Cabildo. -----

Quinto.- Lectura del Acta Anterior.- Para continuar con el Orden del Día de la presente Sesión extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por cinco concejales de los cinco concejales presentes que integran este Cuerpo Colegiado de Gobierno. -----

Enseguida y una vez aprobado la lectura al acta de cabildo anterior, la suscrita Secretaria Municipal, procedo a realizar la lectura del acta anterior, en los términos siguientes: "Se da lectura en voz alta al acta de sesión extraordinaria de cabildo anterior". -----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente. -----

Sexto.- Cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta Anterior.- Continuando con el Orden del Día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta de sesión de cabildo anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por unanimidad de votos de los concejales que integramos este Cuerpo Colegiado de Gobierno Municipal. Quedando superado dicho punto, se continúa con el siguiente número del orden del día. -----

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Andrés Huayapam
Dpto. Centro, Oax.
2023-2025

REGIDURIA HACIENDA
Mpio. San Andrés Huayapam
Dpto. Centro, Oax.
2023-2025

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Andrés Huayapam
Dpto. Centro, Oax.
2023-2025

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. San Andrés Huayapam
Dpto. Centro, Oax.
2023-2025

REGIDURIA GOBERNACIÓN
Mpio. San Andrés Huayapam
Dpto. Centro, Oax.
2023-2025

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Andrés Huayapam
Dpto. Centro, Oax.
2023-2025





PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Andrés Huayapam
Dtto. Centro, Oax.
2023-2025

Séptimo.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo para el Trienio 2023-2025.- Para el desahogo de este punto, el Ciudadano Abel Maclovio Pacheco García en su carácter de Presidente Municipal Constitucional y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, manifiesta a los Concejales presentes, que con la finalidad de contar con respaldo de los proyectos de gobierno a ejecutarse en este trienio 2023-2025, resulta necesario analizar, discutir y en su caso aprobar el **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025** de este Municipio de San Andrés Huayapam, Centro, Oaxaca, para posteriormente estar en condiciones de remitirlo al Instituto de Planeación para el Bienestar (INSPLABI), para su registro correspondiente; proponiendo a los Concejales del Honorable Ayuntamiento Constitucional su análisis y en su caso su aprobación, documento que se encuentra totalmente concluido en todas y cada una de sus partes; acto seguido y por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal Constitucional, la suscrita Secretaria Municipal, procedo a someter la prepesta anterior, a la consideración de los Concejales presentes para su análisis y acuerdo precedente. -----

REGIDURÍA DE SALUD Y HACIENDA
Mpio. San Andrés Huayapam
Dtto. Centro, Oax.
2023-2025

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Andrés Huayapam
Dtto. Centro, Oax.
2023-2025

Por lo que, los Concejales presentes analizan y discuten ampliamente el **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025** de este Municipio de San Andrés Huayapam, Centro, Oaxaca, que presenta el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional y al final en forma unánime llegan al siguiente: -----

----- **ACUERDO** -----

*ÚNICO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Andrés Huayapam, Centro, Oaxaca, aprueba en forma unánime el **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025** de este Municipio; por lo que a la brevedad posible deberá remitirse al Instituto de Planeación para el Bienestar (INSPLABI), para su registro. -----*

REGIDURÍA DE SALUD Y HACIENDA
Mpio. San Andrés Huayapam
Dtto. Centro, Oax.
2023-2025

Se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

Octavo.- Asuntos Generales.- En este punto, el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional, en uso de la palabra menciona a los integrantes del Cabildo, que por tratarse de una sesión extraordinaria, la Presidencia Municipal no cuenta con asuntos que tratar, al mismo tiempo que pregunta a los diferentes Regidores si en sus respectivas áreas tienen asuntos que tratar, a lo que uno en pos de otro manifestaron que tampoco tienen más puntos que tratar, pasando al último punto del orden del día. -----

Noveno.- Clausura de la Sesión.- El Ciudadano Abel Maclovio Pacheco García, Presidente Municipal de San Andrés Huayapam, me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, al no haber otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 10:00 horas del día 03 del mes de octubre de 2024, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señalan los artículos 50, párrafo segundo, última parte y 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
Mpio. San Andrés Huayapam
Dtto. Centro, Oax.
2023-2025

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Andrés Huayapam
Dtto. Centro, Oax.
2023-2025

Doy Fe. -----





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN ANDRÉS HUAYAPAM, CENTRO, OAX.
ADMINISTRACIÓN 2023-2025.

"2023, Año de la Multiculturalidad"

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Andrés Huayapam,
Distrito del Centro, Oaxaca, para el periodo comprendido
del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2025.

Abel Maclovio Pacheco García.
Presidente Municipal Constitucional.
Mpio. San Andrés Huayapam
Dtto. Centro, Oax.
2023-2025



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Andrés Huayapam
Dtto. Centro, Oax.
2023-2025

Emergenciana Margarita Santiago Luis.
Síndico Municipal.

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
Mpio. San Andrés Huayapam
Dtto. Centro, Oax.
2023-2025

Domingo García Ruiz.
Regidor de Gobernación.



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Andrés Huayapam
Dtto. Centro, Oax.
2023-2025

Inés Martha Hernández Ruiz.
Regidora de Hacienda.

Héctor Jesús García Hernández.
Regidor de Salud.

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Andrés Huayapam
Dtto. Centro, Oax.
2023-2025

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Andrés Huayapam
Dtto. Centro, Oax.
2023-2025

Belén López Flores.
Secretaria Municipal.
"Doy Fe"

En términos del artículo 92, párrafo primero, fracción IV de la Ley
Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

Nota: La presente hoja de firmas, pertenece al acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Andrés Huayapam, Centro, Oaxaca, celebrada el 03 de octubre de 2024 a las 09:00 horas.

